

La violencia en las instituciones escolares

Jesús ASENSI DÍAZ

Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación
Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

Se presenta la realidad de la violencia en las instituciones escolares, especificándose la variedad de conductas agresivas que se dan entre los escolares y la ignorancia y pasividad que se adopta ante ellas. Se analizan el perfil del alumno agresor y el de las víctimas, así como el lugar de los hechos, las relaciones profesor-alumnos y la organización del centro y la participación de los alumnos. Se indica una propuesta tutorial de actuación sobre la violencia escolar y se ofrecen unas listas de control de conductas escolares agresivas.

ABSTRACT

The reality of violence in the scholastic institution is presented specifying the aggressive attitude variety among the students, and the ignorance and passivity that is adopted in front of them.

The aggressor student and the victim profile is analysed as well as the place of the acts, the vexation teacher-student, the center organisation and the students participation.

A tutorial proposition against scholastic violence is indicated, and lists of control relative to aggressive scholastic attitudes are offered.

LA REALIDAD DE LA VIOLENCIA ESCOLAR O "BULLING".

En la institución escolar confluyen hoy todos los problemas y tensiones de nuestra sociedad. Y así, un reflejo de la violencia social ha aparecido de forma preocupante en la escuela. En el mundo anglosajón este fenómeno se conoce ya como "*bullying*" (de bull= matón) y viene siendo investigado desde hace años. Su dramática realidad es patente en Estados Unidos donde, en muchos centros educativos, se han instalado detectores de metales que impiden la entrada de los alumnos que portan armas blancas y de fuego. Una encuesta nacional realizada en 1992 por el Cornegie Foundation, indicaba que el 51% de los profesores había sufrido amenazas de violencia física y que el 70% ha sido realmente agredido.

En los colegios británicos, el problema no es menor. Un estudio realizado en 1993 por la Universidad de Sheffield, por encargo del Ministerio de Educación, indicaba que un 18'5% de los alumnos de primaria y secundaria había sufrido abusos, violencia e intimidación, mientras que un 9% había participado activamente en estos actos. En Francia, en 1997, y según una encuesta realizada por el Ministerio de Educación, se produjeron más de mil actos de violencia grave en los centros escolares, siendo que la violencia ordinaria afecta a más del 480/0 de los institutos. Por ello, un Plan Nacional (Plan Allegre) pretende neutralizar el aumento alarmante de la violencia en los colegios e institutos franceses durante los años 1998 y 1999. Situaciones parecidas en la mayoría de los países europeos, han hecho que empiecen a desarrollarse programas preventivos o de intervención de muy distinto signo, que intentan combatir este grave problema social de la violencia en los centros escolares.

En España, desde hace unos años, y quizá de forma más atenuada, empieza a plantearse el tema. Noticias de prensa insistentes, denuncias de los profesores, quejas de las asociaciones de padres, estudios e informes aparecidos en revistas, han conseguido alarmar a la sociedad. Tanto es así que ya en 1988, la Comisión Mixta Congreso-Senado, instó a la Institución del Defensor del Pueblo a que realizara una investigación para poner de manifiesto la realidad de este fenómeno. De los estudios e investigaciones parciales que conocemos hasta ahora (DÍAZ AGUADO 1996, ORTEGA, SÁNCHEZ CORRAL 1998 Y otros) podemos señalar una caracterización de la violencia escolar a través del contenido de los epígrafes que siguen.

LA VARIEDAD DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS.

El comportamiento violento de unos escolares hacia otros se refiere a:

- | | |
|----------------------------|--------------------------|
| * los insultos | * las novatadas crueles |
| * los mote | * las bromas peligrosas |
| * las burlas | * las amenazas |
| * las intimidaciones | * las vejaciones |
| * el aislamiento | * las agresiones físicas |
| * la explotación económica | * las humillaciones |

Estos actos intimidatorios y crueles establecen una relación permanente de dependencia y de miedo de algunos escolares con otros, creándose en la institución escolar

un clima de violencia soterrada que poco a poco se va extendiendo, insensibilizando a muchos otros.

LA IGNORANCIA Y PASIVIDAD ANTE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS.

La mayoría de los padres y muchos profesores ignoran estas situaciones -que se generan a sus espaldas- y que las víctimas sufren, sin atreverse a denunciarlas. De la misma manera, otros alumnos asisten pasivamente al desarrollo de estos actos vejatorios, sin intervenir directamente y sin alertar de estos hechos, que se van haciendo crónicos, quizá por miedo a poder ser víctima. En estos observadores de la violencia cotidiana de sus compañeros, se produce, con el tiempo, un efecto de insolidaridad e insensibilidad moral ante el abuso reiterado de los más fuertes sobre los más débiles. A veces, la consideración de que esto es algo inevitable en la vida escolar, que siempre ha ocurrido y que hay que tolerarlo, ha hecho que el tema vaya ganando importancia.

EL PERFIL DEL AGRESOR.

Este tipo de violencia, en forma de intimidación y victimación, la suele protagonizar un alumno matón y pependenciero que siempre suele estar apoyado por un grupo menor que le sigue la corriente y que lo arropa inconscientemente. Estos niños, adolescentes o jóvenes transformados en agresores violentos, fueron o suelen ser, con frecuencia, víctimas, a su vez, del maltrato de los adultos de forma que ellos intimidan psicológicamente o agreden a otros compañeros más débiles.

A veces, el agresor se comporta así como reacción a las frustraciones y fracasos escolares reiterados. Pero también, se pueden encontrar agresores entre alumnos con fuerte personalidad y confianza en sí mismos, populares entre sus compañeros pero con una enorme necesidad de poder y de dominio sobre los demás. El agresor es más a menudo chico que chica, suele tener poca conciencia moral sobre sus actos y despliega una gran capacidad de autoexculpación sobre los hechos que protagoniza. Demuestran muy poca comprensión hacia los sentimientos de sus víctimas y carecen de sentimientos de culpabilidad. No son capaces de controlar su ira y desarrollan un alto nivel de hostilidad con lo que sus relaciones con los demás son siempre una fuente de conflictos y de agresiones.

En cuanto a la consideración del origen socioeconómico de los agresores, no es éste un factor determinante ya que en los colegios de un buen nivel socioeconómico también se da este fenómeno. Otra cosa es que el problema de la violencia se amplifique en los colegios ubicados en las zonas económicamente más deprimidas y con más problemas de índole social.

EL PERFIL DE LA VÍCTIMA.

Las víctimas de la violencia suelen ser chicos-as que demuestran pocas habilidades sociales para relacionarse y defender su propia integridad física y psicológica. Son más ansiosos e inseguros que sus compañeros y tienden a ser de apariencia menos fuerte. Suelen ser tímidos, callados, desconfiados y muy sensibles. En cualquier caso,

casi nunca tomarán represalias. Por tanto, no cabe identificar siempre a las víctimas con los clásicos empollones de clase, los gafitas o los gorditos.

Los escolares víctimas pueden desarrollar perturbaciones psicológicas, durante toda su vida, cuando han sufrido un acoso cruel y continuado. El hecho de sentirse menospreciados y desplazados, les puede llevar a asumir, para siempre, el papel de pacientes pasivos de cualquier abuso futuro. El bajo nivel de autoestima de muchas personas adultas proviene, en ocasiones, de esas presiones psicológicas intimidatorias que sufrieron en su infancia y que hoy, al parecer, se agudizan. En todo caso, muchos de los problemas de rendimiento escolar y de miedo y rechazo a la escuela e instituto, tienen su causa en el maltrato escolar.

EL LUGAR DE LOS HECHOS.

Muchos padres y profesores pueden pensar que estos actos intimidatorios y violentos sólo se dan fuera del centro, en su entorno, en el barrio, en el camino de ida y vuelta a casa. Pero está demostrado que la mayoría se producen dentro del recinto escolar y no siempre en el patio de recreo. Los pasillos, las escaleras, los servicios, el comedor,... son los lugares donde ocurren muchas de las agresiones e intimidaciones. Incluso, en el mismo aula sin que el profesor se entere de lo que está ocurriendo. Por ello se recomienda en los programas de prevención, la observación atenta del profesor para descubrir estos comportamientos anómalos.

Las situaciones de violencia soterrada, que a veces afloran con toda virulencia, dificulta la consecución de los objetivos educativos y curriculares y entorpecen la labor de los profesores. El aumento de los problemas de convivencia en el centro educativo y las tensiones que esto produce, desmotiva y desanima a los profesores, genera una gran alarma en los padres y preocupa a las instituciones sociales.

LAS RELACIONES PROFESOR-ALUMNO.

El castigo escolar, incluso físico, ha formado parte de la educación durante mucho tiempo. Incluso los propios padres instaban a los profesores al castigo de sus hijos como medio de aplicación al estudio. Aunque hoy han desaparecido estas prácticas intimidatorias y se ha impuesto el respeto a la integridad física y moral del niño, todavía pueden existir ciertos profesores que atenten contra la dignidad personal de sus alumnos. En casi todos los colegios e institutos suele haber algún profesor que hace comentarios sarcásticos, que nombra con apodos, que trata despectivamente a sus alumnos o que los humilla públicamente. Esta relación desmoralizadora que produce la intimidación constante de algunos profesores, genera en los alumnos tensiones que en algún momento liberarán mediante actitudes o comportamientos molestos hacia otros o hacia el mismo profesor, lo que puede entenderse en términos de indisciplina.

Ejercer la autoridad sin escuchar a los alumnos o sin identificar el problema, supone siempre establecer una mala relación interpersonal, lo que genera un conflicto permanente que puede aflorar, en cualquier momento en forma de violencia. Pero, en otros muchos casos, la situación es la contraria. La existencia de alumnos matones, indisciplinados y conflictivos que arremeten contra sus profesores, les faltan el respe-

to y transgreden continuamente las normas escolares empieza ya a ser común. No sólo se están produciendo agresiones verbales e intimidaciones de determinados alumnos hacia sus profesores sino, incluso, agresiones físicas.

Haber pasado, en poco tiempo, de utilizar en la educación familiar y escolar, métodos autoritarios a desarrollar una gran permisividad, ha generado un tipo de alumnos indisciplinados, caprichosos, que no se sienten motivados por nada. Obligarles a realizar el más mínimo esfuerzo para que estudien, lo suelen tomar como la manía del profesor que quiere hacerles la vida imposible. Y estos comprueban hoy que su trabajo es cada vez más difícil y complicado porque el conflicto surge a menudo. La falta de aplicación al estudio conduce al fracaso escolar y éste, en un alto porcentaje, desemboca en el conflicto, en las actitudes negativas y en los comportamientos violentos.

LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO y LA PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS.

Hoy se plantea el tema de la crisis de valores del sistema escolar. La evolución de los comportamientos sociales ha propiciado una mayor libertad para los niños. Encauzar esta libertad en un sistema democrático en el que se cuente con la participación de los alumnos y que estos respondan adecuadamente no está exento de dificultades.

Uno de los objetivos de la participación discente es el de intentar resolver el problema de la indisciplina y el conflicto en los centros. Se entiende que la participación de los alumnos en la organización y funcionamiento de la vida escolar, se opone a la gestión directiva y autoritaria de la que se derivan siempre actitudes de apatía, irresponsabilidad, agresividad, gregarismo e indisciplina. En un plan coherente y organizado de participación discente se pueden conseguir los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar la integración social de los alumnos a través de la discusión colectiva de problemas comunes y el respeto a las ideas y opiniones de los demás que no pueden imponerse sin debatirse.
- b) Cumplir con las normas establecidas, en virtud de la responsabilidad contraída por el grupo, por la que se acepta el código de disciplina formulado por ellos mismos.
- c) Desarrollar la conciencia ética de los escolares, sin necesidad de que operen sobre ellos condicionamientos externos, como premios, castigos y otros.
- d) Adquirir experiencia acerca de cómo organizar y dirigir, creando en ellos una actitud más favorable hacia sus profesores y, en general, hacia los mayores.
- e) Desarrollar la solidaridad y la afectividad entre los miembros de la comunidad educativa como consecuencia de la participación responsable en una tarea común, lo que estimula y motiva el aprendizaje.

Establecer un sistema escolar de participación discente no es una tarea fácil ya que las dificultades e incomprensiones surgirán sin duda. Se impone, en primer lugar, el diálogo y la reflexión conjunta del profesorado para decidirse a formular unos objetivos que propicien en los alumnos y en el grupo conductas y actitudes que se estimen adecuadas (cooperación, responsabilidad, justicia, acatamiento y respeto a las normas, integración social, etc.). Estas conductas y actitudes han de desarrollarse a través de:

La participación activa en órganos decisorios (consejo escolar, asociación de alumnos, comité de disciplina, comisión de convivencia, delegado de clase, consejo de delegados, comisiones diversas ...)

La elaboración de normas y reglamentos

La dirección y coordinación de actividades diversas.

El grado de participación de los alumnos ha de ser consecuente con su edad y la información y colaboración de los padres ha de ser fundamental para evitar actitudes contradictorias entre la familia y la escuela. Con todo ello se pretende prevenir y eliminar el conflicto, la indisciplina, la agresión y las actitudes y hechos violentos en la escuela.

PROPUESTA TUTORIAL DE ACTUACIÓN CONJUNTA SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR.

Cabe plantearse una estrategia común, de todo el profesorado, diferenciándose los pasos siguientes:

1.-Observación de la realidad y recogida de datos.

Siguiendo las técnicas de la observación científica, de forma sistemática y controlada, se puede registrar en Listas de Control, como las que se incluyen en este trabajo, los diferentes tipos de conductas agresivas y violentas que se dan en el ámbito escolar. Se trata de ir anotando, en las casillas correspondientes a cada tipo de agresión, a los alumnos/as agresores, a los/as que resultan víctimas y el lugar donde tienen lugar los hechos. La anotación, mediante números y letras, tal y como se indica, garantiza una mayor reserva de los datos que, así, sólo pueden ser conocidos por el tutor que tiene la clave.

Las Listas de Control, que se ofrecen a título indicativo, son una adaptación de las que aparecen en el Documento de Trabajo, de la Revista Trabajadores' de la Enseñanza nº 2. Son susceptibles de ser mejoradas o adaptadas a cada realidad, en función de las experiencias que tenga el equipo de tutores trabajando en este campo. Pero siempre es necesario disponer de algún instrumento de registro de este tipo si queremos abordar el tema con rigor.

2.- Proceso de reflexión con los alumnos.

Cada Tutor debe desarrollar el asunto de la violencia escolar, de forma periódica, en su grupo/curso, analizándose el Código de Derechos y Deberes de los alumnos. En los debates que se realicen han de plantearse preguntas del tipo siguiente: ¿Por qué creéis que se pelea la gente? ¿Por qué os pegáis y os insultáis vosotros? ¿Cómo se siente uno cuando te insultan y te agreden? ¿Qué podemos hacer para detener las agresiones? ¿La violencia se aprende? ¿Dónde? ¿De qué forma se es amigo?

Se pueden utilizar las noticias que ofrecen, diariamente, la prensa (recogiendo los periódicos y revistas correspondientes) y la televisión (grabando determinadas infor-

maciones), para después visionar y leer, en clase, cada caso, analizando sus circunstancias y sacando conclusiones.

3.- Proceso de análisis y reflexión de los tutores.

Con los datos registrados en los instrumentos de control y la experiencia de los análisis con los alumnos, el equipo de tutores, reunidos de forma periódica, debe analizar la situación del centro en general y la de determinados alumnos. Algunas de las cuestiones que deben debatirse y concretarse son:

- Qué tipos de agresiones son las más frecuentes.
- Quiénes son los agresores y cuáles son sus circunstancias y los motivos.
- Quiénes son las víctimas, si cuentan a alguien lo que les pasa y a quien.
- Qué problemas sufren los agredidos
- Si se enteran los padres de lo que les ocurre a sus hijos.
- Si los profesores conocen bien todas las agresiones que se producen en el centro.
- Análisis sobre el tipo de medidas que se vienen tomando.

4.- Propuestas de intervención.

Han de mejorar el clima general y solucionar los casos concretos. Son imprescindibles actuaciones como las siguientes:

- Establecer las normas de convivencia de forma clara y precisa. Reflejarlas por escrito en un "Código de Convivencia" que debe estar integrado en el Reglamento de Régimen Interior del Centro. Su conocimiento por parte de los alumnos ha de ser constante por lo que debiera editarse en un pequeño folleto. Es importante que en la elaboración de este código hallan participado los alumnos. Sus normas serán, así, mejor comprendidas y asumidas.
- Actuación conjunta de todos los maestros/profesores del centro que deben ofrecer siempre la misma interpretación de las normas para todos los alumnos y en todas las clases, espacios y circunstancias.
- Observar continuamente y vigilar el cumplimiento de las normas.
- Buscar el buen entendimiento y la colaboración de los padres.
- Tratar a fondo los casos individuales conflictivos sirviéndose de las ayudas especiales precisas, para cada caso: Orientador Escolar, Equipo Psicopedagógico, etc.

5.- Valoración continua de los resultados.

Los tutores han de desarrollar reuniones periódicas para ver la marcha del plan. Han de comprobar y ratificar si las conductas agresivas anteriores se han extinguido. Posiblemente hayan de introducir cambios en la intervención en función de las circunstancias que se vayan dando.

LISTA TUTORIAL DE CONTROL DE CONDUCTAS ESCOLARES AGRESIVAS Y VIOLENTAS

	AGRESIONES FÍSICAS	Agresores (1)	Víctimas (2)	Lugar (3)
Personal	3. Se infieren amenazas físicas que pueden producirse...	3	7 y 12	B
	4. Se hacen bromas peligrosas: mantear, asustar...			
	5. Se realizan novatadas crueles: emborrachar, duchar con agua helada...			
Áreas	6. Se agrede a las zonas erógenas mediante tocamientos.			
	7. Se realizan gestos obscenos y exhibicionismo.			
	8. Se atenta contra la intimidad: bajar los pantalones, las bragas...			
Español	9. Se rompen los materiales de otros alumnos: libros, gomas, lápices, cuadernos...			
	10. Se daña el material del centro: mesas, sillas, puertas...			
	11. Se realizan pintadas en mesas, paredes, puertas...			

Notas:

- (1) Y (2) De la lista numerada de alumnos/as se registrará así: 3 (7 Y 12) quiere decir que el alumno 3 ha agredido al alumno 7 y al alumno 12.
- (3) El lugar se reseña así A (aula, biblioteca, comedor), B (recreo), e (filas, entrada y salidas).

LISTA TUTORIAL DE CONTROL DE CONDUCTAS ESCOLARES AGRESIVAS Y VIOLENTAS

	AGRESIONES VERBALES	Agresores (1)	Víctimas (2)	Lugar (3)
S: m	1. A los posibles defectos del cuerpo: enano, gafitas, foca...	3	7 Y 12	B
	2. A la inteligencia o a la personalidad: imbécil, burro, cretino...			
	3. A los miembros de la familia: Tu hermano es... Tu madre es....			
	4. De contenido sexual: puta, marica...			
	5. De carácter racista: moro, negro, gitano...			
i:	6. Al cuerpo: te voy a matar, te romperé la cara...			
	7. Sexuales: te desnudaremos, te voy a f..., enseña tu...			
	8. A la familia: cuando cojamos a tu hermano...			
	9. A las pertenencias: te rompo..., lo pinchamos...			
S:	10. En forma de burlas: risas, remedos, ridículos...			
	11. Desvalorizando al sujeto: no vales para esto, no vales para nada...			
S: S:	12. Poniendo mote desagradables: "el mosca", "el vampiro"...			
	13. Humillando públicamente por sus carencias: eres un pobre...		--	
S: S:	14. Rechazo: tu no juegas, no vienes con nosotros...			
	15. De tipo racial: vete de aquí moro, los de fuera no participan...			

Notas:

- (1) Y (2) De la lista numerada de alumnos/as se registrará así: 3 (7 Y 12) quiere decir que el alumno 3 ha agredido al alumno 7 y al alumno 12.
- (3) El lugar se reseña así A (aula, biblioteca, comedor), B (recreo), E (filas, entrada Y salidas).

6.-Valoración final.

Debe realizar al terminar el curso. Con los resultados ha de elaborarse el Plan de Actuación para el nuevo curso, introduciendo y rectificando lo necesario, en función de la experiencia adquirida. La elaboración de una Memoria, en su caso, visada por el Servicio de Inspección y la Asociación de Padres, serviría mucho a la Administración educativa y a otros centros para ofrecer ejemplos concretos de intervención sobre la violencia escolar. Supondría, además, un elemento de innovación docente y de calidad de enseñanza para el Centro.

Con el desarrollo de este Plan se trata, en definitiva, de hacer conscientes a los alumnos de los conflictos que les rodean y en los que ellos participan. La gran tarea del educador, en estos casos, debe ir dirigida al desarrollo de las habilidades de sus alumnos para conocer, observar y criticar las dinámicas que generan los procesos conflictivos, mejorar sus capacidades de escuchar y percibir lo que los contrarios o adversarios quieren y sienten y ofrecer alternativas que den una solución o las situaciones de conflicto.

BIBLIOGRAFÍA

- ASENSI DÍAZ, Jesús. : "*Violencia*" (6/05/1993), "*Bandas Juveniles*" (17/02/1994), "*Agresividad Infantil*" (15/09/1994) y "*Tribus Urbanas*" (4/01/1996), artículos de opinión en el semanario Escuela Española, Madrid.
- ASENSI DIAZ, Jesús(2001): "*Actitudes violentas en la juventud*", en *Educación desde y para la paz*, Fundación Fernando Rielo, Madrid.
- CAMPS, Victoria (1993): *Los valores de la educación*, Alauda, Madrid.
- DÍAZ AGUADO, M^a .José (1996): *Programas de educación para la tolerancia y-prevención de violencia en los jóvenes*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Instituto de la Juventud, Madrid, 4 Vol.
- FERNÁNDEZ, Isabel (1998): *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*, Narcea, Madrid.
- GOLDSTEIN, A. P. Y otros (1989): *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*, Martínez Roca, Barcelona. ---
- GONZÁLEZ, E. (Coord.) (1999): *Menores en desamparo y conflicto social*, CES, Madrid.
- SÁNCHEZ CORRAL, L. (1998): *El discurso de la violencia y su interpretación en el aula*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VARIOS (1998): *La intervención educativa contra la violencia escolar. Documento de Trabajo*, en Revista Trabajadores de la Enseñanza, nº 2.
- VARIOS (1997): *La violencia en los Centros Educativos*, monográfico de la Revista de Educación, nº 313, Ministerio de Educación, Madrid.
- VARIOS (1998): *Maltrato entre iguales*, monográfico de Cuadernos de Pedagogía, nº 270, Barcelona.
- VARIOS (1996): *Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinares para construir la paz*, Narcea- MEC, Madrid.